

jueves 14 de noviembre de 2013

El Área de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Antequera lleva atendidos en lo que va de año 30 nuevos casos de violencia contra la mujer, 5 menos que en todo el 2012

El total de casos atendidos hasta el momento en el año 2013 asciende a 63, por lo que a los 30 nuevos se unen otros 33 de seguimiento o que se iniciaron en años anteriores. Estos datos se valoraron en la mesa técnica de la Comisión de Seguimiento de Casos de Malos Tratos, reunión celebrada ayer en el Centro de Servicios Sociales “Doctor Pedro de Rojas” en la que se coordinan las instituciones implicadas en la atención a las víctimas de violencia hacia la mujer.



El teniente de alcalde de Asuntos Sociales, Familia y Salud, José Luque, y la concejal de Juventud y Patrimonio Histórico, Eugenia Acedo, presidían en la tarde de este martes 12 de noviembre la mesa técnica de la Comisión de Seguimiento de Casos de Malos Tratos promovida por el Ayuntamiento de Antequera. Dicha comisión tiene como objetivo crear un espacio de coordinación e información entre las instituciones implicadas en la atención a víctimas de violencia contra la mujer, garantizando una adecuada y eficaz atención a estas personas independientemente de cual sea su puerta de entrada al sistema.



En esta ocasión participaron la Fiscal Delegada de Violencia contra la Mujer, las tres Juezas de los Juzgados de Antequera, la Jefa de la Unidad

contra la Violencia sobre la Mujer de la Subdelegación del Gobierno en Málaga, la Unidad de Protección y Atención a las Víctimas de la Policía Nacional (UPAP), la Comandancia de la Guardia Civil de Antequera, Trabajadoras Sociales del Hospital y del Centro de Salud de Antequera, el Colegio de Abogados de Antequera, representantes del Servicio de Atención a las Víctimas de Andalucía (SAVA) y del Servicio de Políticas de Igualdad de Género de la Diputación de Málaga, así como del Instituto Andaluz de la Mujer, del Centro de Información a la Mujer y del Ayuntamiento de Antequera.

En la reunión de ayer se contó con una ponencia de la fiscal Flor de Torres, titulada “Los Menores como Víctimas Directas de la Violencia de Género”, en la que se analizó esta realidad y la necesidad de hacer un abordaje nuevo de las situaciones violentas donde hay involucrados niños. La Fiscal abogaba por prestar una



atención diferenciada e independiente a estos menores. A partir de ahí, se empezó a trabajar sobre cuestiones técnicas y dificultades con las que los profesionales de este campo se enfrentan en el día a día, estableciéndose un debate muy enriquecedor y reforzando la coordinación entre los distintos organismos.

Como resumen, se hicieron aportaciones muy positivas y propuestas de mejora, aprovechándose también para compartir informaciones de interés y comunicar los actos que tendrán lugar en los próximos días con motivo del 25 de Noviembre, Día para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer. Igualmente se pusieron en común los datos estadísticos de las atenciones realizadas por cada uno de los servicios.

Datos sobre personas atendidas en Antequera

por casos de violencia contra la mujer (a fecha 31 de octubre) El Área de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Antequera, a través del Centro de Información a la Mujer, ha atendido en lo que va de año 30 nuevos casos de violencia contra las mujeres. A este número se le suma otros 33 correspondientes de casos que continúan en seguimiento pero que se atendieron con anterioridad, con lo que la cifra total de mujeres atendidas en 2013 es de 63. En todo el año 2012 se atendieron 35 nuevos casos de violencia contra la mujer, por lo que hasta el momento ha habido una reducción en cuanto al número de nuevos casos registrados entre un año y otro, si bien en cómputos globales en 2013 se llevan atendidos hasta la fecha 7 casos más que en 2012 incluyendo los casos atendidos con anterioridad.

El mayor número de mujeres atendidas por este tipo de violencia corresponde, en 2013, al tramo de edades comprendidas entre los 18 y los 29 años, teniéndose mayoritariamente en la relación 1 hijo. En 36 de los casos existen tanto malos tratos psicológicos como físicos, mientras que 27 corresponden a sólo malos tratos psicológicos. 31 de los 63 casos actuales presentan denuncia formalizada, existiendo en la actualidad 24 órdenes de alejamiento.

El CIM atiende en la actualidad a mujeres procedentes de toda nuestra Comarca.

De los 63 casos atendidos en lo que va de año, 41 proceden de Antequera, 7 de Humilladero, y el resto de localidades como Archidona (1), Sierra de Yeguas (2), Villanueva del Trabuco (1), Teba (1), Alameda (2), Mollina (2), Fuente de Piedra (2), Valle de Abdalajís (1), Villanueva de Algaidas (1) e incluso Málaga (2).